

CROQUIS

☐ 1.0 ☐ SI ☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5	2148210
ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO	
(CON: HONG: RU: D)	
ZONA SEGUN VALOR	
DIRECCION: Urb. Costa Azul 2,	
calle	
No. 7	
lota #10	
COPIAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)	

DATOS DEL LOTE

[illegible]

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE		USO DEL AREA SIN EDIFICACION		NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS		NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION	
1	SIN EDIFICACION	1	USO	☒	☐	☐	☐
2	CON EDIFICACION	2	CONSTRUCCION	☐	☐	☐	☐

REFERENCE

cont. con 214354 A. 2
10/XII/13
Sello. c. 214. A. 2. 810/15

MATERIALES	CONTIENE UNA SOLA PIEZUETA PARA CADA RU, ENO DE OBRAS
Elaboración: []	Disco

[illegible]

C. 5000
2148010
24000



REPÚBLICA DEL ECUADOR

NOTARÍA PÚBLICA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

INSTRUMENTO PÚBLICO
NÚMERO 10000000000000000000
DE 2010

FECHA DE EMISIÓN: 2010-01-01
LUGAR DE EMISIÓN: MANTA

Autorizado por la Notaria
Abg. Elsy Cedeño Menéndez

"Caminando hacia la excelencia"

Factura: 002-002-000007675



20151308004P03048

NOTARIO(A) CECILIO MENENDEZ ELSYE HAUDREY

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:		20151308004P03048					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		7 DE JULIO DEL 2015					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	JAMES CALDERON LUISA CLEMENCIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1300384524	EQUATORIANA	VENDEDORA	
Natural	SERRANO AYMAR JORGE VINICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1000384710	EQUATORIANA	VENDEDOR	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	FRANCO CAJAS PAUL A SUSANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0824432198	EQUATORIANA	COMPRADOR	
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		4300.00					

NOTARIO(A) CECILIO MENENDEZ ELSYE HAUDREY

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

denominaremos "LA COMPRADORA", SEGUNDA: ANTECEDENTES.-

propios y personales derechos, a quien en lo posterior

otra parte, la señora PAULA SUSANA FRANCO CAJAS, por sus

quienes en adelante se les denominaran "LOS VENDEDORES", y, por

SERRANO AYMAR, por sus propios y personales derechos, a

CLEMENCIA JAMES CALDERON y señor JORGE VINICIO

presente contrato, por una parte, los cónyuges señora LUISA

INTERVINIENTES.- Intervienen al otorgamiento y suscripción del

COMPRAVENTA, contenido en las siguientes cláusulas: PRIMERA:

si se le incorporar una en la que conste un contrato de

SEÑORA NOTARIA.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo,

Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue:

promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de Escritura

COMPRAVENTA, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni

separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de

de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y

comparecientes por mí la señora Notaria, de los efectos y resultados

y domiciliada en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los

de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil divorciada

ocho, cuya copia fotostática se agrega a esta escritura. La Compradora es

números cero nueve dos cuatro cuatro tres dos uno nueve guión

Uno.- Declaran los Vendedores cónyuge señora LUISA CLEMENCIA JAMED CALDERON y señor JORGE VINICIO SERRANO AYMAR, que son dueños y propietarios de un bien inmueble constituido de solar y construcción, ubicado en el actual Barrio Mendoza Ponce, inmediaciones de la Lotización Costa Azul vía Interbarrial del cantón Manta, el mismo que lo adquirimos por compra que le hiciéramos al señor Lorenzo Benito Macías Carreño, según consta de la Escritura Pública de Compraventa, celebrada en la Notaria Pública Cuarta del Cantón Manta, el veinticuatro de febrero del año dos mil doce, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el seis de marzo del año dos mil doce. Posteriormente con fecha veintiuno de abril del año dos mil catorce, se encuentra inscrita la Protocolización de Planos de la Urbanización "Costa Azul 2" ubicada en las inmediaciones de la Lotización "Costa Azul" del Barrio "Mendoza Ponce" de la Parroquia Los Esteros del cantón Manta. Aéreas en garantía: Manzana C y Manzana E; y, Dos.- El lote número DIEZ de la Manzana "F" de la Lotización Costa Azul "DOS" de la Parroquia Los Esteros del cantón Manta, materia de este contrato se encuentra libre de todo gravamen. TERCERA: VENTA.-

Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, los cónyuges señora LUISA CLEMENCIA JAMED CALDERON y señor

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI



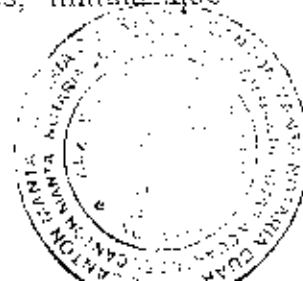
JORGE VINICIO SERRANO AYMAR, por sus propios derechos y personales derechos, venden, ceden y transfieren a la señora PAULA SUSANA FRANCO CAJAS, quien compra, adquiere, recibe y acepta para sí, un lote de terreno desmembrado del adquirido en mayor extensión, descrito é individualizado en la cláusula anterior, signado con el número DIEZ de la Manzana "F" ubicado en la Lotización Costa Azul Dos de la Parroquia Los Esteros del cantón Manta, comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Con diez metros y lindera con calle Quince; POR ATRÁS: Con diez metros y lindera con lotes números Cinco y Seis; POR EL COSTADO DERECHO: Con dieciséis metros y lindera con lote número Once; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con dieciséis metros y lindera con lote número Nueve.- Con una superficie total de CIENTO SESENTA METROS CUADRADOS. CUARTA: PRECIO.- El precio de la presente venta pactado de mutuo acuerdo por los contratantes es por la suma de CUATRO MIL DOLARES AMERICANOS, valor que la compradora entrega en este acto a los Vendedores, quienes declaran recibirlo al contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. QUINTA: DEL SANEAMIENTO.- La venta de este lote de

terreno se hace como cuerpo cierto y en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte de la adquirente, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, los Vendedores se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley.

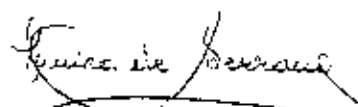
SEXTA: DOMICILIO- Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente Contrato **SEPTIMA:**

AUTORIZACION PARA INSCRIBIR- Se faculta a la portadora de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. **LAS DE ESTILO**- Sírvasse usted Señora Notaria, agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez y perfección de la presente Escritura Pública. Hasta aquí la minuta que con las emiendas, correcciones y rectificaciones hechas por las partes y autorizada por mí la señora Notaria, queda elevada a escritura pública, junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora, con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que

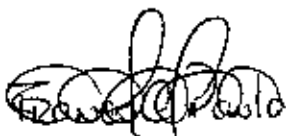
NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI



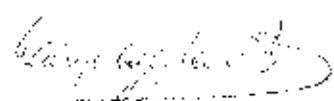
está firmada por el Abogado SERGIO BASURTO SALAZAR. Matrícula número: Trece - Dos mil ocho - Setenta y nueve del FORO DE ABOGADOS, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue los comparecientes por mí la señora Notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto DOY FE.-


LUIZA JAMED CALDERON
C.C.No.- 130038452-4


JORGE SERRANO AYMAR
C.C.No.- 130038473-0


PAULA SUSANA FRANCO CAJAS
C.C.No.- 092443219-8




Abg. ELSYE CEDENO MENENDEZ
NOTARIA PUBLICA CUARTA - MANTA

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

TÍTULO DE CRÉDITO

No.

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR CON EL 50% de DESCUENTO POR SERA EDAD ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS		2-14-82 10-000	180 m2	4000.00	177007	382915
VENDEDOR		ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO			
1300354624	JAMES CALDERON LUISA CLEMENCIA	Urb COSTA AZUL 2 MZ # 17-10	Impuesto p.m.c.sai			
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil			
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR			
2824432158	FRANCO CALAS PALLA SUSANA	EX	VALOR PAGADO			
			SALDO			
			20.00			
			12.00			
			32.00			
			32.00			
			0.00			

EMISION: 01/2016 11:04 KARITZA ZAMORA
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

COPIA NACIONAL DE FOMENTO
01/2016 03:47:25 p.m.
MUNICIPIO: 2542 PROVINCIA DE MANABI
DE RECUPERACION URBANA
CONVENIO: 0-001-7167-1 (37-cta corriente)
PROYECTO: 452370945
COPIA CO FOMENTO: 01/2016 03:47:25 p.m.
COPIA CO FOMENTO: 01/2016 03:47:25 p.m.
COPIA CO FOMENTO: 01/2016 03:47:25 p.m.
COPIA CO FOMENTO: 01/2016 03:47:25 p.m.

COPIA CO FOMENTO: 01/2016 03:47:25 p.m.
COPIA CO FOMENTO: 01/2016 03:47:25 p.m.
COPIA CO FOMENTO: 01/2016 03:47:25 p.m.
COPIA CO FOMENTO: 01/2016 03:47:25 p.m.



TÍTULO DE CRÉDITO No. 000392916


Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
 RUC: 1300000000001
 Dirección: Av. 4ta. y Calle 5ta. Tel.: 2311-478 / 2311-477

6/22/2015 11:05

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escultura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANITA de la parroquia LOS ESTENDOS		2-14-82-10-000	180.00	4000.00	177008	392916
VENDEDOR		UTILIDADES			VALOR	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO			
1300384524	JAMICO CALDERON LUISA CLEMENCIA	URB.COSTA AZUL 2 MZ - F LT-10	GASTOS ADMINISTRATIVOS			1.00
			Impuesto Municipal Compra-Venta			18.05
			TOTAL A PAGAR			19.05
			VALOR PAGADO			19.05
			BALDO			0.00
ADQUIRIENTE		UTILIDADES			VALOR	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO			
0924432198	FRANCO CAJAS PAULA SUSANA	SN				

EMISIÓN: 6/22/2015 11:05 MARITZA ZAMORA
 SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY


 T E S O R E R O
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 672827

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA URBANA

SOLAR Y CONSTRUCCION

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en

perteneciente a JAMEO CALDERON LLISA CLEMENCIA

ubicada URB.COSTA AZUL 2 MZ -F LT-10

cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE

de \$4000.00 CUATRO MIL DOLARES 00/100.

asciende a la cantidad

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRA VENTA



ME

Manta,

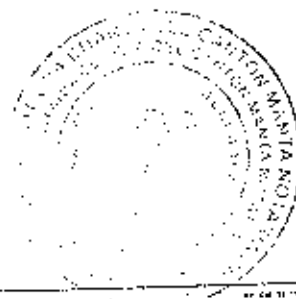
de

del 20

22 DE JUNIO

2015

Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

AUTORIZACION

Nº 049778



La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a la Sra. PAULA SUSANA FRANCO CAJAS, para que celebre escritura de Compra-venta, de terreno propiedad de la Sra. Luisa Jamed Calderón, ubicado en la Lotización "Costa Azul 2", signado con el lote # 10, Manzana " F ", Parroquia Los Esteros, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 10,00m. - Calle 15

Atrás: 10,00m. - Lotes # 05 y 06

Costado derecho: 16,00m. - Lote # 11

Costado izquierdo: 16,00m. - Lote # 09

Área total: 160,00m².

Manta, Junio 29 del 2015

Arq. Jonathan Orozco
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO



El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

JCM.

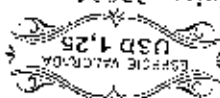
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS

No. Certificación: 123961

CERTIFICADO DE AVALUO

No. Electrónico: 32035



Fecha: 27 de mayo de 2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-14-82-16-050

Ubicado en: URB COSTA AZUL 2 MZ.-F.LT-10

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 160,00 M2

Pertenece a:

Documento Identidad

Propietario

LUISA CLEMENCIA JAMES CALDERON

1390384524

CUO AVALUO VIGENTE EN DOLARES ES DE:

TERRENO:

4000,00

CONSTRUCCION:

0,00

4000,00

Son: CUATRO MIL DOLARES

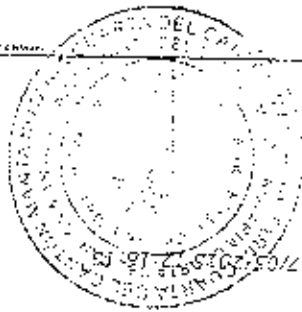
"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014-2015".

Ab. David Cordero Ruperi

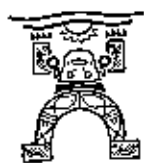
Director de Avalúos, Catastros y Registro

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACION QUE OTORGA LA DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALAMOS CUALQUIER ERROR U OMISION, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRONEAS.

Impreso por: MARIS RIVERA 27/05/2015 12:16 PM



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

JAMES CALDERON LUISA CLEMENCIA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 28 de Mayo de 2015.

**VALIDO PARA LAS CLAVES
2148210000 URB. COSTA AZUL 2 MZ - F LT-10
Manta, veinte y ocho de mayo del dos mil quince**



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Sra. Juliana Rodríguez
RECAUDACION**

CUERPO DE SOMBREROS DE MANITA

Emergencias Teléfono:

12121 13066283/0937

Dirección: Avenida 11

Calle 3 Calles 11 y 12

Teléfono: 2821777 - 2821778

Managua - Managua

CORRESPONDIENTE DE PAGO

000065075

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE:
190030024001

CURRUC:

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN:

JAMUD CALDERON LUISA CLEYENCIA
URB. COSTA AZUL 2 WZ- F 12. 10

DATOS DEL PAGO

CLASE CATASTRAL:

ANALIZO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PAGO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO:

CALIA:

FECHA DE PAGO:

376830

MARGARITA ANCHENDIA J.

23/06/2015 09:56:01

IMPRESA DE SELLO



VALOR

DESCUPOCIÓN

VALOR

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: 21 de septiembre del 2015
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTABLECIMIENTO MANAGUA, CALLE 3, CALLE 11 Y 12, MANAGUA





Avenida 4 y Calle 11

50128



INFORMACIÓN REGISTRAL

Conforme a la solicitud Número: 95959, certificado hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 50128: EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Fecha de Apertura: martes, 03 de marzo de 2015

Parroquia: Los Esteros

Tipo de Predio: Urbano

Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Lote ubicado en la LOTIZACIÓN COSTA AZUL "DOS" lote número 10 de la Manzana "F" de la Parroquia Los Esteros Cantón Manta, y tiene los siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: 10,00m.- calle 15. POR ATRAS: 10,00m.- lotes No. 05 y 06. COSTADO DERECHO: 16,00m.- lote No. 11. COSTADO IZQUIERDO, 16,00m.- lote No. 09. ÁREA TOTAL: 160,00m2. SOLVENCIA EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compra Venta de Derechos y Acción	2.646	31.164
Compra Venta	Protocolización de Sentencia	460	9.321
Compra Venta	Compra Venta	649	12.959
Planos	Planos	16	

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 1 Compra Venta de Derechos y Acciones Hereditarios

Inscrito el: Jueves, 11 de octubre de 2001

Tomos: 1 Folio Inicial: 31.164 - Folio Final: 31.193

Número de Inscripción: 2.646 Número de Repertorio: 4.988

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 19 de septiembre de 2001

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El Señor Joaquín Honesto Mendoza Ponce, por sus propios derechos y por los que representa de su hermanos, en calidad de Apoderado General y Especial, según constará de las copias de los poderes generales y especiales.

Causante

Calidad

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

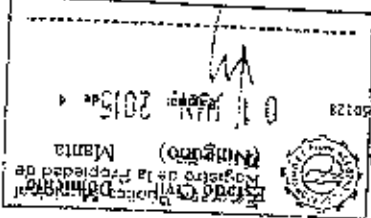
Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social

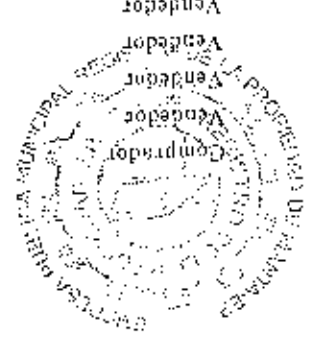
80-000000000001279 Mendoza Segundo Joaquín

Ficha Registral: 50128

Certificación impresa por: Lawr

Estado Civil: Soltero
Mantia





13-00385208	Calderon Moreira Clemencia Isabel	(Ninguno)	Manita	Vende
80-0000000042157	Alarcon Carlos Cesar	(Ninguno)	Manita	Comprador
80-0000000042170	Alarcon Florinda Floridalia	(Ninguno)	Manita	Vendedor
80-0000000042170	Alarcon Digna Stela	(Ninguno)	Manita	Vendedor
80-0000000042172	Alarcon Florinda Del Alba	(Ninguno)	Manita	Vendedor
80-0000000042187	Alarcon Gloria Espinosa	(Ninguno)	Manita	Vendedor
80-0000000042187	Alarcon Luis Enrique	(Ninguno)	Manita	Vendedor
80-0000000042188	Alarcon Maria Dolores	(Ninguno)	Manita	Vendedor
80-0000000042171	Alarcon Mercedes Indelira	(Ninguno)	Manita	Vendedor
80-0000000042159	Alarcon Ramon Francisco	(Ninguno)	Manita	Vendedor
80-0000000042166	Alarcon Senay Ariano	(Ninguno)	Manita	Vendedor
80-0000000042176	Alarcon Ponce Alvinades	(Ninguno)	Manita	Vendedor
13-08893141	Ponce Joaquín Honesto	Casado(?)	Manita	Vendedor
80-0000000001299	Alarcon Rivas Gladys Lourdes	(Ninguno)	Manita	Vendedor
80-0000000001298	Alarcon Vines Aura Mercedes	(Ninguno)	Manita	Vendedor
80-0000000001295	Alarcon Vines Carmen Alonserrate	(Ninguno)	Manita	Vendedor
80-0000000001464	Alarcon Vines Gloria Del Socorro	(Ninguno)	Manita	Vendedor
13-04393307	Alarcon Vines Joaquín Ramon	(Ninguno)	Manita	Vendedor
80-0000000001464	Alarcon Vines Simon Segundo	(Ninguno)	Manita	Vendedor

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:
No. Inscripción: 18-dic-1975 Folio Inicial: 25 Folio Final: 30

2 / 3 Prudencialización de Sentencia

Inscrito el: martes, 14 de febrero de 2012
Tomo: 1 Folio Inicial: 9,321 Folio Final: 9,331
Número de Inscripción: 460 Número de Repetición: 888

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manita
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 30 de diciembre de 2011
Juzgado XXI de lo Civil Manabi
Fecha de Resolución: viernes, 16 de diciembre de 2011

n.- Observaciones:
P r o c o l i z a c i o n d e

b.- Apellidos, Nombres y Doncello de las Partes:
Cédula o R.T.C. Nombre y/o Razón Social

Calidad
Adujudador
Adujudatario
Autoridad Competente

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:
No. Inscripción: 31-164 Folio Inicial: 31193 Folio Final: 31193

Litros
Compra Venta





3 / 3 Compraventa

Inscrito el: martes, 06 de marzo de 2012

Tomo: 28 Folio Inicial: 12.959 - Folio Final: 12.967
Número de Inscripción: 649
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 24 de febrero de 2012
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

b) bien inmueble constituido de solar y construcción, ubicado en el actual Barrio Mendoza Ponce, inmediaciones de

la Lotización Costa Azul vía Interbarrial del Cañón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Comprador

Vendedor

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro: Compra Venta
No. Inscripción: Rec. Inscripción: Folio Inicial: Folio Final:
460 14-feb-2012 9321 9331

4 / 1 Planos

Inscrito el: lunes, 21 de abril de 2014

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 16

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 20 de febrero de 2014

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

PLANOS de la Urbanización "Costa Azul 2" de propiedad de propiedad de la Sra. Luisa Clemencia Jamned Calderón,

ubicada en las inmediaciones de la Lotización "Costa Azul" del Barrio "Mendoza Ponce", de la parroquia Los Esteros

d e l c a n ó n M a n t a

A r c a s c o n G a r a n t í a : M a n z a n a C y M a n z a n a E .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Propietario

Libro:

No. Inscripción: Rec. Inscripción: Folio Inicial: Folio Final:
460 14-feb-2012 9321 9331
649 06-mar-2012 12959 12967
2646 11-oct-2001 31164 31193

Compra Venta

Compra Venta

Compra Venta

Libro:

Propietario

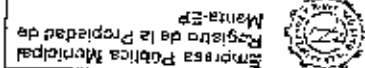
c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social
80-0000000058854 Jamned Calderon Luisa Clemencia

Estado Civil Domicilio

(Ninguno) Manta

Folio Inicial: Folio Final:



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 029
 029 - 0195
 NÚMERO DE CERTIFICADO
 FRANCO CAJAS PAULA SUSANA
 CECULA
 0924432198
 SECCIONES SECCIONALES 21/03/2014
 CANTON
 EL EMPALME
 PROVINCIA
 EL EMPALME
 ZONA
 VELASCO IBARRA
 PARROQUIA
 PRESIDENCIAL DE LA JUNTA



ESTRUCTURA SUPERIOR
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN
 ESTUDIANTE
 ASISTIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 FRANCO FRANKO WELINGTON
 ASISTIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 CAJAS SANCHEZ MAYRA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 MANA
 2014-10-27
 FECHA DE EXPIRACIÓN
 2024-10-27
 ESTRUCTURA INFERIOR
 ESTRUCTURA INFERIOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
 CÉDULA DE
 CIUDADANÍA
 PAULA SUSANA
 FRANCO CAJAS
 LUGAR DE NACIMIENTO
 EL EMPALME
 PROVINCIA
 EL EMPALME
 VELASCO IBARRA
 FECHA DE NACIMIENTO 1981-03-29
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL DIVORCIADO
 092443219-8
 REPÚBLICA DEL ECUADOR



23.7.13
[Signature]
[Stamp]

2015.13.08.04.F03048.D0Y FE-4
MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO. CODIGO:
CONFIERO ESTE **PRIMER** TESTIMONIO, ENTREGADO EL
AL QUE ME REMITO. A PETICION DE PARTE INTERESADA,
ORIGINAL, CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO,
COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU

2015.13.08.04.F03048.D0Y
RUTAS
[Stamp]